

Protección de civiles y asistencia médica en conflictos

Intervención de Bolivia en el debate
Emb. Sacha Llorenti
2017-05-25

Fuente: Permanent Mission of Bolivia to The United Nations
<https://www.youtube.com/watch?v=JWN2C9HtApA>



Quiero saludar su presencia entre nosotros, saludar la presencia del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa.

Asimismo agradecer las presentaciones hechas por la señora Kristin Berli, presidenta del Comité de la Cruz Roja Internacional y del señor Bruno Ugarte del Observatorio de Derechos Humanos. Consideramos que las tres intervenciones han sido verdaderamente importantes no solamente porque han tocado el corazón de quienes estamos en esta sala sino porque también han tocado el nervio de los problemas que enfrenta nuestra organización en general y en particular el Consejo de Seguridad sobre esta materia.

Lamentablemente la guerra ha tomado una dimensión que se ha encarnizado y ha desarrollado prácticas y dinámicas que de acuerdo con el informe del Secretario General sobre la protección de civiles en conflictos armados ha

afectado la vida de 65 millones de personas inocentes en distintos lugares del mundo. Según la oficina de coordinación de asuntos humanitarios Socha, en Yemen más de 21 millones de personas necesitan asistencia o protección para satisfacer sus necesidades básicas como resultado del conflicto. En Siria 13,5 millones de personas necesitan asistencia humanitaria y 6,3 millones han sido desplazadas. En Libia 2,4 millones de personas necesitan asistencia humanitaria.

De la misma manera la cantidad de víctimas mortales tanto por atentados terroristas como por enfrentamientos entre las fuerzas y partes entre los diferentes conflictos a nivel mundial se han acrecentado debido al bombardeo indiscriminado de diferentes coaliciones en contra de hospitales, instalaciones médicas, instalaciones de asistencia humanitaria, sitios de culto e incluso celebraciones de bodas las cuales no reviste ninguna carácter de importancia militar pero ha continuado repitiéndose.

De acuerdo a la información brindada por el secretario general en el informe mencionado anteriormente durante el año 2016 se han registrado 108 ataques a instalaciones médicas en Siria, 17 ataques en la República Centroafricana, 19 ataques en Yemen. Adicionalmente el informe señala que cada mes alrededor de 30.000 personas son heridas solamente en Siria lo que equivale a 42 víctimas por hora. En tal sentido el 3 de mayo de 2016 bajo la iniciativa de Uruguay, Egipto, Japón, España y Nueva Zelanda el Consejo de Seguridad adopto la resolución 2286 que busca proteger a la población civil en conflictos armados, al personal humanitaria y garantizar su despliegue con total seguridad así como garantizar la protección de su infraestructura entre otras cosas.

Sin embargo a pesar de la resolución todavía somos testigos de la vulneración del derecho internacional humanitario a través de ataques civiles a infraestructura civil, la denegación del acceso a asistencia media en conflictos armados además que no es en muchos casos producto del error sino que es producto de un método de guerra.

Llamamos a los estados a ratificar el estatuto de Roma primero para garantizar su universalidad y segundo para poner fin a la impunidad de estos ataques.

Señor Presidente consideramos importante recordar el pronunciamiento realizado por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la décimo séptima cumbre del Movimiento de los Países no Alineados celebrado en septiembre de 2016 en la isla Margarita en Venezuela en la cual condenan los crecientes ataques a la seguridad del personal humanitario y a sus instalaciones, nos sumamos a esa condena enérgica a todos los ataques y amenazas a esa población civil, a hospitales, instalaciones de salud, infraestructura, aprovisionamiento de agua y energía, ataque en contra de médicos que dan su vida por asistir a la población civil inmersa en medio de conflictos armados

denominados como daños colaterales pero que son considerados crímenes de guerra cuyos responsables deben comparecer ante la justicia. Señor Presidente, exigimos a todas las partes en conflicto proteger a la población civil, su propiedad las instalaciones de salud y las misiones humanitarias desplegadas.

El derecho internacional humanitario y sus principios de imparcialidad neutralidad, humanidad e independencia fueron creados en respuesta a la violencia en conflictos armados y deben cumplirse al margen de las disputas políticas o militares.

Bolivia llama a la comunidad internacional a tomar acciones concretas así como implementar los compromisos suscritos por todos los miembros de este consejo por la membresía de las Naciones Unidas en general para garantizar la seguridad de civiles en conflictos armados, en particular de las mujeres y niños que son los más vulnerables en caso de violencia extrema.

Asimismo Bolivia aboga por los medios pacíficos de solución de la controversia, los buenos oficios, la diplomacia preventiva, el multilateralismo, la no injerencia, el respeto a la soberanía, independencia integridad y territorialidad de los Estados que son principios universales reconocidos por la comunidad internacional y se constituyen además en herramientas eficaces para, evitar el flagelo de la guerra.

En esta línea llamamos a los Estados miembros a apoyar el cumplimiento de la agenda de la humanidad propuesta por las naciones unidas y que abarca cinco puntos en los que la comunidad internacional debe trabajar para aliviar el sufrimiento humanitario y reducir el riesgo y la vulnerabilidad a través de la prevención y la finalización de los conflictos, el respeto al derecho internacional humanitario, el no dejar a nadie atrás, el trabajar de forma diferente, el acabar con las necesidades e invertir en la humanidad.

Esto no se logra en tanto se sigan desarrollando conflictos armados y mientras civiles inocentes sigan siendo identificados como objetivos militares usando la tecnología de la guerra y la destrucción en vez de hacerlo en pro de la paz.

Señor Presidente la relevancia o inutilidad el éxito o fracaso de esta organización se mide en las vidas que podemos salvar. Cada vida perdida cada persona herida cada desplazado cada refugiado encarnan nuestro fracaso.

Coincidimos con lo que se ha manifestado este día en que tenemos que compartir las buenas prácticas, recolectar más y mejor información para evitar que estos hechos se sucedan. Debemos procesar y sancionar a los responsables, acabar con la impunidad, invertir en las causas estructurales de los conflictos, en el desarrollo, en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, en el fortalecimiento del estado de derecho de las

instituciones, pero además como usted decía Presidente, debemos dejar de alimentar al monstruo de la guerra, tenemos que acabar con el intervencionismo, tenemos que acabar con esas lógicas de cambio de régimen que han provocado y siguen provocando tanto dolor a la humanidad.